

los templos que se comenzaba el mes dedicado á la Patrona de los mexicanos.

Los dignos sacerdotes que á su cargo tienen nuestros Templos se afanaron, logrando sus propositos, de que las festividades religiosas tuvieran el mayor realce.

En la Congregacion todos los dias á las seis y media de la mañana, tenia lugar una misa cantada, y concluida ésta se rezaba una parte del Rosario. A las once se rezaba otra parte del Rosario y la ultima á las cinco. Concluido el rezo ocupaba la cátedra sagrada algun sacerdote que pronunciaba tierna plática, y al fin se cantaba la Salve Letania y alabanzas.

En los misterios del Rosario de la tarde varias niñas vestidas con traje de inditas á ofrecer á la Virgen olorosas y perfumadas flores y se colocaban en el altar.

De los sacerdotes congregantes que ocuparon la cátedra sagrada, recordamos los Pbro. Canonigos D. Florencio Rosas, Pbro. D. Daniel Arias y D. Luis Gonzalez. Los Domingos ocupaba la cátedra el Pbro. Tor Obispo.

El 30 de Noviembre amaneció el rezo ciego anunciado por las campanas, millares de cohetes y las muñecas recorriendo las calles, repartiendo invitaciones al vecindario para que asistiese al piadoso ejercicio del novenario que debia comenzar el dia 3. — He aquí la invitacion:

Invitacion. — ¿A quien recurrir en las grandes Atribulaciones que nos afligian? ¿A quien pedir el remedio de nuestros males, si no á la INMACULADA MARIA, fuente inagotable de todo consuelo?

Esta divina Señora que se gloria con el nombre de Madre de los afligidos, nos llama así, nos brinda con su ternura y sus celestiales dones. Permaneceremos indolentes cuando tanto necesitamos de su divino auxilio?

La gran festividad de la inmaculada Virgen de Guadalupe se acerca. Apresuremos á disfrutar los inmensos bienes que ella prepara á nuestras almas, y poseídos de un verdadero y ardiente amor, oremus á rendirle nuestro amor, y estad seguros que nada negará Dios á quien le pida por la intercesion de su divina Madre.

Loretano, Noviembre de 1846.

Desearo uniformidad en los adornos de las casas durante los dias 11 y 12 de Diciembre, y que llevaran por signo característico los colores nacionales, se dirigió invitacion atenta al vecindario, y se nombraron comisionados para que en las calles la comportura sea igual.

Muy justo es consignar el empeño y afan desplegado por el Pbro. Ordanes D. José Maria, en el adorno desplegado en toda la ciudad, en unio de otros particulares.

A sus trabajos se debieron los fuegos artificiales que se quemaron el dia 12 así como los servicios gra-

hijos de la música que a él debe sus adelantos.

Las calles adyacentes a la Basílica fueron iluminadas con faroles formados de papel colores nacionales y en cada uno leíase un distico alucivo a los misterios de la letanía, los cuales fueron hechos por el Sr. notario público D. José Antonio Maldonado.

Los dulces acordes de nuestro Himno nacional se dejaron oír acompañados de salvas y repiques en todos los templos la madrugada del día 11 de Diciembre anunciando a la ciudad que era llegada la víspera del gran día.

Por la tarde se celebraron en el templo solemnemente vísperas, precedidas por el Sr. obispo.

Esta noche fue iluminada toda la ciudad de una manera esplendida inusitada, destacándose entre ella los faroles y con disticos alucivos a la Salve hizo el referido Sr. Maldonado.

Amaneció el día 12 y la ciudad ataviada luxuriosamente cual amorosa desposada el día de sus nupcias.

El templo predilecto estaba adornado con sus mas ricas galas, presentando un aspecto encantador.

A las nueve de la mañana se cantó la Misa con asistencia del Prelado y todo el clero secular y regular. Oficio de pontifical el Sr. obispo y el coro fue servido por la orquesta del Sr. profesor D. Leonardo Landaverde, quien desempeña a la perfección su cometido.

El Sr. Canonigo D. Florencio Rosas, rector del Seminario conciliar pronunció una hermosísima oración brillante y conmovedora que enterneciendo a su numeroso auditorio, y haciendo brotar un mar de lágrimas de sus ojos, preparó los corazones llenos de fe a fin de pronunciar el Juramento con toda la sinceridad y sinceridad religiosa debida.

Ya para concluir su discurso con la voz entrecortada por la emoción hizo en alta voz el Juramento, repitiendo sus frases el auditorio, y con él toda la ciudad, del modo siguiente:

Juramento del Patronato.

"Estando en la presencia de Dios Nues-
tro Señor, y siendo testigos los Angeles y
Santos de la corte celestial, renovamos
el juramento hecho por nuestros antepa-
sados, de reconocer como Patrona y Prote-
tora de toda nuestra Nación, a la San-
tísima Virgen Maria en su advocación
de Guadalupe, como lo mandó el Roma-
no Pontífice, nuestro Santísimo Padre Be-
nedicto XIV; reconociéndonos obligados a
guardar la fiesta del día 12 de Di-
ciembre, y a propagar el amor y devoción
de la misma Santísima Señora.

Ademas, como diocesanos de Querétaro,

nos consagramos de una manera especial, y ratificamos con nuestros espontáneos consentimiento, la dedicacion que hoy se hace de nuestra diócesis en honor de la gloriosa Patrona y Protectora de los mexicanos Santa Maria de Guadalupe, reconociendola como nuestra Madre y especial Abogada en las presentes necesidades, haciendo con esto una protesta de nuestra fe catolica, y pidiendo á Dios nuestro Señor su santa gracia para nunca ser infieles á este juramento. Amen."

En este momento un solemne repique en toda la ciudad, las musicas tocando el himno nacional y un nutrido trío de cohetes anunciaron á la poblacion que se hacia el juramento en la gran Basílica de Guadalupe.

A las doce del dia concluyó la funcion. Todo el dia estuvo la Basílica llena de gente y á las seis de la tarde, despues de rezarse el Rosario y de haberse cantado á toda orquesta la Salve y Letania, se depositó al Divinisimo que habia estado expuesto concluyendo así la festividad religiosa.

Por disposicion del Ilmo Sr se colocaron dos lápidas de marmol como hemos dicho antes.

He aquí la inscripcion que contiene la del lado del Evangelio:

La Nacion Mexicana
 juró por Patrona principal
 á

Nra Señora Santa Maria de Guadalupe
 el dia 24 de Mayo de
 1737.

La lápida del lado de la Epistola dice así:

La Diócesis de Querétaro
 renovó el juramento nacional
 del Patronato
 de

1885

Nra. Señora Santa Maria de Guadalupe
 el dia 12 de Diciembre
 1885.

Por disposicion del Ilmo Sr Obispo
 Dr D. Rafael S. Camacho.